


Abril de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

Conferencia Regional de la FAO para África

27.ª REUNIÓN

Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS REGIONALES DE LA FAO

I. INFORME SOBRE LA 22.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS PARA ÁFRICA (CEAA)

La 22.ª reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (CEAA) se celebró en Addis Abeba (Etiopía) del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2011. En ella participaron delegados de los países miembros de la CEAA así como representantes de instituciones nacionales, regionales e internacionales.

1.1 Objetivos de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África

- Estudiar la situación de las estadísticas alimentarias y agrícolas en la región.
- Asesorar a los Estados miembros acerca de la elaboración y la armonización de estadísticas agrícolas en el contexto general de las actividades estadísticas de la FAO.
- Organizar reuniones de grupos de estudio u otros órganos auxiliares compuestos por expertos nacionales para alcanzar estos objetivos.

1.2 Principales cuestiones tratadas

- Publicación del *Estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) 2010-2011: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*.
- Actividades realizadas por la FAO desde la 21.ª reunión de la CEAA en materia de estadísticas sobre alimentación y agricultura pertinentes para la región de África.
- Conclusiones y recomendaciones de las dos reuniones técnicas organizadas inmediatamente después de la reunión de la CEAA.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org.

- Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural: plan de acción para África.
- Situación de las estadísticas alimentarias y agrícolas.
- Censo agrícola, métodos e instrumentos.
- Nuevos trabajos realizados por la FAO en materia de clasificación internacional
- Nuevos avances en estadísticas sobre seguridad alimentaria.
- Marco e indicadores para el seguimiento del cambio climático y el medio ambiente.
- Nuevos avances en estadística concernientes a los subsectores agrícolas.

1.3 Principales recomendaciones

- Se pide a la FAO que imparta la capacitación necesaria para permitir el análisis mejorado de los datos desglosados por sexos disponibles y proporcionar así a los responsables de las políticas información sobre género en la que fundamentar las decisiones sobre políticas pertinentes.
- Los Estados miembros deberían velar por que al comienzo de todas las iniciativas de desarrollo se preparasen unos indicadores en materia de género y se señalasen los datos, tanto cuantitativos como cualitativos, que se deberían proporcionar mediante los ejercicios nacionales de recopilación de datos.
- Se refrendaron las conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos sobre el costo de producción y la reunión consultiva sobre el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional (CountrySTAT).
- Se pide a la FAO que emplee el CountrySTAT para divulgar datos sobre los censos nacionales. Los países y otros interesados deberían participar en el trabajo que se realice en el futuro en materia de elaboración de estadísticas sobre costo de producción.
- Debe señalarse que los limitados recursos nacionales se ven sometidos a presión para trabajar con los diferentes sistemas estadísticos.
- La alianza para el Plan de acción para África de la Estrategia mundial (PAAEM) debería ampliarse para incluir más instituciones, como el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), AFRISTAT y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), con el fin de que su trabajo pueda contribuir más directamente al éxito de la Estrategia mundial.
- El costo de producción y las pérdidas posteriores a la cosecha deberían considerarse cuestiones prioritarias en los temas de investigación de África.
- Debería incidirse en la capacitación en el empleo durante la fase de ejecución del componente de capacitación del PAAEM.
- Los países deberían respaldar firmemente la ejecución eficaz del PAAEM para la mejora de los sistemas de estadísticas agrícolas.
- La FAO debería garantizar la armonización mejorada de los datos y su intercambio entre el CountrySTAT y FAOSTAT.
- Los Estados miembros deberían elaborar políticas de acceso para fomentar la utilización de microdatos.
- La FAO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) deberían continuar proporcionando orientaciones técnicas y normas para vincular los censos de población y agricultura al tiempo que organizan una serie de actividades de capacitación en las diferentes regiones con la participación de expertos en demografía y estadística.
- Los países deberían conseguir la conciliación sistemática de los datos del censo agrícola y las series de datos de las estadísticas actuales.
- La FAO debería documentar y evaluar todas las mejores prácticas sobre los nuevos instrumentos (las entrevistas personales asistidas por ordenador y el sistema de posicionamiento mundial [GPS] o los asistentes personales digitales [PDA]) y elaborar directrices y material de capacitación sobre el uso de estos dispositivos.

- Los Estados miembros deberían emplear la documentación de encuestas mediante instrumentos estandarizados como la Red Internacional de Encuestas de Hogares.
- La FAO, los Estados miembros de la CEEA y las organizaciones regionales deberían trabajar conjuntamente para mejorar la cobertura de la alimentación y la agricultura en las clasificaciones internacionales y su ampliación al plano nacional.
- La FAO debería trabajar estrechamente con los países en el proceso de validación de las cuentas de utilización de suministro (CUS)/hojas de balance de alimentos (HBA) mediante los centros de coordinación del CountrySTAT para garantizar la mejor compatibilidad de las hojas de balance de alimentos disponibles en el sitio en Internet de la FAO y las elaboradas por los Estados miembros de la CEEA y las organizaciones regionales.
- La FAO debería fomentar la capacidad mediante la organización de talleres sobre CUS/HBA en colaboración con el CountrySTAT.
- La FAO debería comenzar a trabajar en materia de estadística y contabilidad ambientales al tiempo que fomenta el desarrollo y la aplicación de esta iniciativa.
- Los Estados miembros deberían proporcionar mayor importancia a las estadísticas ambientales en los sistemas estadísticos nacionales.
- Deberían aumentarse la investigación y las aclaraciones sobre las metodologías para elaborar estadísticas sobre inversiones agrícolas.
- Debería mejorarse la cooperación entre la FAO y otras instituciones asociadas que están realizando estudios en materia de estadísticas sobre inversiones agrícolas.
- El sector de la pesca y la acuicultura debería continuar trabajando en el ámbito de la estadística y la contabilidad, ya que ha realizado importantes contribuciones a la seguridad alimentaria y la contabilidad ambiental.
- Debería incrementarse la colaboración y la comunicación entre subsectores para conseguir una integración eficaz.

1.4 Estados miembros

Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

II. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA 20.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-ORIENTAL (CPACO)

2.1 Principales cuestiones tratadas

La 20.^a reunión del Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental (CPACO) se celebró en Rabat (Marruecos) del 16 al 18 de marzo de 2012. En ella participaron delegaciones de nueve miembros y 10 asociados de la región en calidad de observadores.

El Comité tenía como objetivo analizar los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la 19.^a reunión, los principales resultados de la sexta reunión de su Subcomité Científico y el informe del examen del rendimiento del CPACO, así como informar acerca de las actividades de otros proyectos y programas y asociados en la región. La función del Subcomité Científico es ofrecer asesoramiento científico para guiar las actividades de los diferentes interesados del sector pesquero en sus respectivos Estados miembros del CPACO con la finalidad de mejorar la seguridad alimentaria de una población cada vez mayor.

2.2 Resultados de la reunión

El Comité lamentó que el período entre reuniones fuese relativamente largo pero agradeció los esfuerzos realizados por la Secretaría para facilitar la aplicación de las recomendaciones formuladas en la 19.^a reunión.

Se presentaron y refrendaron el informe de la sexta reunión del Subcomité Científico y las recomendaciones relativas a la ordenación de las principales poblaciones pelágicas y demersales explotadas en la región.

- Se expresó particular inquietud acerca de la situación de las poblaciones pesqueras que siguen estando sobreexplotadas y se subrayó la necesidad de crear mecanismos concertados de ordenación de las poblaciones compartidas al tiempo que se reconoce la importancia de la sensibilización de los gestores y los políticos acerca de la grave situación en que se encuentran muchas poblaciones, particularmente demersales, de sus países y de las recomendaciones formuladas por el CPACO.
- Se alentó la investigación pesquera en toda la región, la mejora de los métodos de recopilación de datos (con inclusión del muestreo biológico) y la realización de estudios científicos nacionales y regionales periódicos con el objetivo de disponer de información más fiable para la evaluación de las poblaciones y la provisión de asesoramiento científico.
- Se recomendó que se diseñase un nuevo formato para los resúmenes de los grupos de trabajo y que se revisasen los procedimientos de publicación para reducir el tiempo necesario para ello a fin de garantizar la disponibilidad de todos los informes de los grupos de trabajo antes de la siguiente reunión del Subcomité Científico, con el objetivo de facilitar el examen por parte del Subcomité Científico y los debates sobre las evaluaciones realizadas.
- El Sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) facilita el intercambio y la difusión en Internet de información sobre la situación y las tendencias de los recursos, la pesca y su ordenación. En este sentido, el Subcomité Científico agradeció los avances que se habían realizado en la validación de los inventarios de recursos y pesquerías de la región del CPACO, disponibles en el SSRP, mediante un método consultivo en el que participaron los centros de coordinación nacionales. Estos inventarios estarán disponibles en breve a través del SSRP. Se acordaron métodos y responsabilidades para las actualizaciones futuras y se subrayó la función que podría desempeñar el CPACO en la organización del intercambio de información entre las instituciones de la región. El Subcomité Científico decidió nombrar al Presidente del Subcomité punto de contacto del SSRP para la región del CPACO.
- El Subcomité Científico señaló con agradecimiento las diferentes actividades realizadas para ampliar la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), como la formación universitaria, los estudios ecosistémicos y la planificación de la ordenación, al tiempo que reconoció la importante función del proyecto EEP-Nansen en este sentido. El Subcomité Científico recomendó que se continuase esta labor, con inclusión de la integración del EEP en los programas de estudios sobre pesca en el plano nacional.
- Se reconoció la importancia de los estudios para reforzar la base de conocimientos para el EEP y en este sentido se señaló que en varias zonas de la subregión hacía tiempo que no se realizaba un estudio exhaustivo. Se reiteró la necesidad de establecer alianzas y acuerdos de financiación conjunta para respaldar los estudios y de planificar y de analizar los resultados de la región de manera integral para garantizar la estandarización de los métodos y el análisis de los datos en la zona del CPACO.
- Al evaluar las opciones para la revisión de las divisiones estadísticas del CPACO, tal como se solicitó en su 19.^a reunión, el Subcomité Científico recomendó que no se revisasen las divisiones actuales pero instó a que se incluyese información más detallada sobre el lugar de la captura en las estadísticas sobre ella presentadas a la FAO, y señaló que todos los países que faenasen en la zona del CPACO fuera de su propia jurisdicción nacional deberían especificar, asimismo, la zona económica exclusiva en la que realizaron sus capturas, así como comunicar datos únicamente por división estadística.
- El Subcomité Científico subrayó la importancia del apoyo continuado a la mejora de la recopilación de datos sobre la pesca en pequeña escala y recomendó que el proyecto

FishCode-STF de la FAO incrementase su apoyo a la mejora de la recopilación de datos y los métodos de presentación de informes sobre la pesca en pequeña escala y ampliase sus actividades a la zona de la Comisión Subregional de Pesca (CSRP).

- El Subcomité Científico agradeció el trabajo de los proyectos EEP-Nansen y de la corriente de Canarias y acogió con satisfacción las noticias sobre la ampliación del primero y el comienzo de la fase principal del proyecto sobre pesca de la FAO y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), previsto para 2012.
- Se recomendó el siguiente programa de trabajo para el próximo período entre reuniones, a la espera de la disponibilidad de fondos: en 2011, reunión del Grupo de trabajo sobre poblaciones demersales en la zona sur (ya celebrada); en 2012, reuniones sobre los pequeños peces pelágicos en la zona norte (en mayo) y en la zona sur (último trimestre del año); y en 2013, sobre poblaciones demersales en la zona norte.

El Comité:

- Expresó su agradecimiento acerca del trabajo realizado por el Subcomité Científico, especialmente en lo relativo a los resultados de las evaluaciones realizadas, y subrayó la pertinencia de esta información para los gestores y los responsables de las políticas.
- Recomendó que se mejorase la recopilación de datos y la investigación científica, que se continuasen y mantuviesen las series de datos existentes velando por que los grupos de trabajo dispusiesen de todos los datos para realizar las evaluaciones y que se mejorasen los vínculos entre el CPACO y otras organizaciones que realizan evaluaciones en la región.
- Reiteró la importancia de la ordenación concertada de las poblaciones compartidas y de que los gestores de los diferentes países involucrados acordasen un plan de puesta en común de dichas poblaciones.
- Realizó sugerencias sobre las maneras en que se podría mejorar la adopción de recomendaciones por parte de los gestores como, por ejemplo, la garantía de unos vínculos más fuertes con los órganos subregionales de pesca y el refuerzo de la comunicación en el ámbito nacional entre la investigación pesquera y la administración para velar por que las recomendaciones científicas se tengan en cuenta.
- Sugirió la necesidad de asegurar unos vínculos más firmes con las comunidades económicas regionales (CER) para facilitar los mecanismos de financiación.

Se analizaron los principales resultados y conclusiones del ejercicio de examen del rendimiento del CPACO, con inclusión de 24 recomendaciones sobre modos en que se podrían abordar los problemas detectados, con el fin de mejorar el rendimiento del CPACO en el futuro. El Comité:

- Subrayó la pertinencia del examen técnico y la importancia del CPACO para los países de la región, especialmente en un momento en que la información científica es cada vez más importante en vista de los avances en materia de pesca realizados en la región y la necesidad de garantizar la sostenibilidad.
- Reconoció el valor de la recomendación de ampliar el área del convenio hacia el sur para incluir la costa de Angola y consideró problemática su posible restricción a la zona económica exclusiva de los Estados miembros costeros, por lo que solicitó que se analizase y examinase la cuestión en mayor profundidad.
- Hizo hincapié en que los miembros del CPACO deberían considerar con cautela la grave cuestión de su falta de participación en las reuniones del Comité y de su Subcomité, dada la importancia del Comité para la ordenación de la pesca en la región.
- Alertó de que se debería encontrar un modo de incluir a todos los interesados, con inclusión de los Estados que pescan en aguas distantes que hacía tiempo que no participaban en las reuniones del Comité, animándolos a participar, comenzando por los Estados ribereños.
- Incidió en la necesidad de que la FAO siguiese respaldando la labor del CPACO, tanto técnica como financieramente, convino en que se deberían buscar alternativas para conseguir fondos extrapresupuestarios para el Comité y recomendó a los Estados miembros que se esforzasen

por conseguir fondos de sus presupuestos nacionales para participar en, al menos, alguna de las reuniones del CPACO.

- Recomendó encarecidamente a la Secretaría que celebrase en breve reuniones de coordinación para aclarar las funciones y responsabilidades de diversos órganos regionales de pesca y proyectos activos en la región, con inclusión de las CER.
- Convino en la necesidad de actualizar los estatutos del CPACO para incluir conceptos modernos de ordenación pesquera, como el enfoque ecosistémico y el enfoque precautorio.
- Recomendó a los miembros que mejorasen la provisión de datos para disponer de información biológica perfeccionada sobre las especies capturadas, dado que ello se consideraba fundamental para usar modelos más sofisticados de evaluación de la situación de las poblaciones explotadas.
- Recomendó a la Secretaría que elaborase un plan de acción para abordar las diferentes recomendaciones formuladas en el ejercicio de examen del rendimiento para su análisis por parte de los miembros del CPACO.

Se ha elegido a Marruecos como Presidente del Comité. Guinea y Guinea Ecuatorial fueron elegidos Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo, respectivamente. Guinea propuso albergar la 21.^a reunión del Comité y será el Director General de la FAO, en consulta con el país anfitrión, quien decida la fecha de dicha reunión.

2.3 Estados miembros

Angola, Benin, Cabo Verde, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Liberia, Marruecos, Mauritania, Nigeria, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y Togo, así como Cuba, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, República de Corea, Rumania y la Unión Europea.

III. RESUMEN DE LA 16.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA ÁFRICA (CPCAA)

3.1 Principales objetivos

La 16.^a reunión del Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África (CPCAA) se celebró en Maputo (Mozambique) del 16 al 18 de noviembre de 2010. Según lo planificado, se tratarían dos cuestiones iniciadas durante la 15.^a reunión, a saber, la aprobación del mandato y los estatutos revisados del CPCAA y la ampliación del trabajo del Grupo especial de trabajo sobre la estrategia regional para la pesca continental. Se preveía, asimismo, finalizar el trabajo del Subcomité para el Lago Tanganica (sustituido en la actualidad por la Autoridad del Lago Tanganyika) y poner fin al Grupo especial de trabajo sobre una Red de acuicultura para África (ANAF) similar a la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) para establecer un acuerdo más sustantivo con los miembros (por ejemplo, con una composición como la de la ANAF), según lo recomendado por el Grupo de trabajo y a la espera del establecimiento en última instancia de la organización intergubernamental de la ANAF prevista. Además de estas cuestiones, se prepararon tres nuevos temas del programa: los retos que hay que superar para mejorar la gobernanza en materia de acuicultura, las preocupaciones regionales relativas a la producción y distribución de huevos mejorados en la acuicultura y las estrategias de adaptación al cambio climático en cuanto a sus efectos en la pesca continental y la acuicultura.

3.2 Resultados y recomendaciones

- En vista de los problemas crónicos en relación con la participación, la FAO debería contratar a un consultor para examinar la situación actual y, en consulta con un grupo especial de trabajo convocado durante la presente reunión para tal tarea, elaborar un documento para su presentación en la 17.^a reunión del CPCAA sobre las opciones para el futuro (p. ej., el futuro del CPCAA).
- Se deberían unir más países a la ANAF y los miembros de ella deberían seguir prestando apoyo al grupo especial de trabajo.
- El programa de cría de tilapia (TIVO) ha puesto de manifiesto preocupaciones graves y debería funcionar como prototipo regional, mientras que es necesario elaborar un marco regional para la multiplicación y la distribución de huevos mejorados, posiblemente vinculando esta labor al trabajo de la ANAF.
- En lo concerniente a las dificultades encontradas por los inversores en el subsector acuícola, la FAO, en colaboración con la ANAF, debería realizar un examen regional de los diferentes métodos y condiciones de financiación y difundir sus resultados a los Estados miembros.
- Dada la creciente importancia de las evaluaciones del impacto ambiental en relación con la inversión en la acuicultura y la potencial carga financiera que estas pueden suponer para los pequeños productores, deberían examinarse las opciones disponibles, incluido el uso de evaluaciones estratégicas del impacto con mayor frecuencia.
- Haciendo hincapié en la importancia del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) para el avance de la acuicultura, la FAO debería prestar asistencia en materia de fomento de la capacidad para aplicar el código en la región.
- Los miembros convinieron en que una estrategia sobre colaboración y cooperación regionales y subregionales era fundamental y que se debería trabajar para ello con vistas a abordar cuestiones de interés común. La FAO debería continuar prestando asistencia, considerando de nuevo la posibilidad de que la ANAF participe en el proceso.
- Los delegados confirmaron que la Estrategia de la FAO para la pesca y la acuicultura en África era un modelo adecuado en el que basar la Estrategia del CPCAA para la pesca continental en África, en tanto que la pesca continental se debería incluir en estrategias nacionales como los marcos programáticos nacionales a plazo medio y en programas como el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP).
- El CPCAA debería diseñar una estrategia en materia de cambio climático que aborde cuestiones a corto, medio y largo plazo. Para este fin se propuso la celebración de una consulta de expertos con el objetivo de debatir la planificación mejorada y la inclusión del cambio climático en las estrategias nacionales. Se pidió a la FAO, asimismo, que realizase un estudio en profundidad del cambio climático para identificar recursos pesqueros y acuícolas importantes en relación con el tema, para ayudar a sensibilizar a la población al respecto y para asesorar a los miembros acerca de las medidas de adaptación al cambio climático o de mitigación de sus efectos.

Los Grupos especiales de trabajo sobre pesca continental y sobre redes de acuicultura se reunieron de manera paralela a la reunión. Se convino en que ambos grupos continuasen su trabajo. El Grupo especial de trabajo sobre pesca continental continuaría sus deliberaciones para elaborar y aplicar una Estrategia para la pesca continental en África. El Grupo de la ANAF debatió la consolidación de las actividades de creación de redes en la región.

3.3 Estados miembros

Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

IV. RESUMEN DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA PARA EL OCÉANO ÍNDICO SUDOCCIDENTAL (CPOISO), DE UNA REUNIÓN ESPECIAL CELEBRADA PARA ANALIZAR LOS RESULTADOS DE UN EXAMEN DEL RENDIMIENTO Y DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

4.1 Objetivo

El objetivo de la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental (CPOISO) es promover el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos vivos de su área de influencia, mediante la ordenación y el fomento adecuados de la pesca de la región, y abordar los problemas comunes de la ordenación y fomento de la pesca con que se enfrentan los miembros de la Comisión.

4.2 La quinta reunión

La quinta reunión de la CPOISO se celebró en Malé (Maldivas) del 13 al 16 de marzo de 2011. En ella participaron todos los Estados miembros a excepción de Francia, Somalia y Yemen. El Proyecto relativo al gran ecosistema marino de la corriente de Agulhas y Somalia (ASCLME), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Junta Pesquera Sueca, el Proyecto de pesca en el océano Índico sudoccidental (SWIOFP) y el Banco Mundial participaron en calidad de observadores.

La Comisión señaló con satisfacción el trabajo realizado desde la cuarta reunión. Los miembros reiteraron la gran prioridad de la seguridad en el mar y la cuestión conexa de la piratería. Sugirieron que se ampliase la conferencia propuesta sobre la contribución del desarrollo de la pesca y la acuicultura a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para fomentar la financiación. La Comisión examinó el informe del Comité Científico y las recomendaciones del primer Grupo de trabajo sobre pequeños peces pelágicos y peces demersales y debatió la situación de los recursos pesqueros. La Comisión decidió pedir oficialmente a los miembros con recursos agotados que presentaran las medidas que estaban tomando para rehabilitar tales poblaciones. También reflexionó sobre los resultados del Comité de Pesca (COFI) y de la red de órganos regionales de pesca, analizó y sugirió modificaciones del examen del rendimiento de la Comisión y propuso que los resultados del examen se analizaran en una reunión especial de la Comisión, que se celebraría inmediatamente después de la reunión del Comité Directivo del SWIOFP en 2011. Se informó a la Comisión acerca de un instrumento que estaba elaborando el proyecto EEP-Nansen para seguir de cerca la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca. Se pidió al Comité Científico que incluyese este instrumento en sus otras responsabilidades relativas a la evaluación. Tras el debate sobre la escasez de los planes de ordenación establecidos, la Comisión convino en proporcionar un marco para que el SWIOFP y el proyecto EEP-Nansen impartiesen capacitación sobre desarrollo de planes de ordenación de la pesca. Justo antes de la quinta reunión se había celebrado una reunión especial del Comité Directivo del SWIOFP y los miembros pertinentes habían examinado el proyecto. La Comisión aceptó realizar una función coordinadora en la propuesta de proyecto que se iba a presentar a la alianza estratégica liderada por la Unión Africana para crear un fondo de inversión para fomentar la pesca sostenible en África. También realizó una declaración manifestando su preocupación sobre la amenaza que supone la piratería para la ordenación sostenible de la pesca. Se examinó y acordó un programa de trabajo.

4.3 La reunión especial

La reunión especial de la CPOISO se celebró en Maputo (Mozambique) el 30 de septiembre de 2011. En ella participaron todos los Estados miembros a excepción de Yemen. El ASCLME, el Grupo de evaluación de los recursos marinos (MRAG), la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), el SWIOFP, la Asociación de Ciencias Marinas para el Océano Índico Occidental (WIOMSA), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Banco Mundial participaron en calidad de observadores.

En la reunión se examinaron las respuestas dadas a una encuesta sobre la actuación de la CPOISO. Se señaló que las puntuaciones del contexto cambiante y los desafíos eran diversas. Se debatió la escasez de respuestas recibidas y se recomendó al examinador que hiciese pleno uso de los comentarios recibidos verbalmente en la quinta reunión de la Comisión, celebrada en Maldivas en marzo de 2011. Se indicó que las puntuaciones de la eficacia de los acuerdos existentes eran más coherentes entre sí y coincidían con las observaciones y el resumen del examinador. Se registró un apoyo unánime al refuerzo notable de la CPOISO y a la solicitud de propuestas concretas para el refuerzo de la Comisión, para su presentación en la sexta reunión, que se celebrará en Mauricio en 2012. La Comisión también examinó un documento de debate elaborado para el Banco Mundial sobre la gobernanza de la pesca y convino en que debería continuar el proceso tras las observaciones adicionales de los miembros. Se informó a la Comisión acerca de la Alianza para un ecosistema sostenible en el océano Índico occidental, se presentó un estudio sobre la valoración económica del atún y se presentó información actualizada sobre la pesca en Somalia.

4.4 La quinta reunión del Comité Científico

La quinta reunión del Comité Científico de la CPOISO se celebró en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 27 de febrero al 1.º de marzo de 2012. En ella participaron delegados de Comoras, Kenya, Madagascar, Maldivas, Mauricio, Mozambique, Seychelles, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania. Los representantes de la Comisión del Atún para el Océano Índico, el proyecto EEP-Nansen, el SWIOFP, la Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental, la Base de datos sobre pesca del océano Índico occidental (WIOFISH) y la WIOMSA participaron en calidad de observadores.

El Comité examinó las actividades de investigación realizadas por sus Estados miembros en el período entre reuniones, y particularmente la situación de las principales poblaciones de peces y pesquerías según los datos presentados por cada país miembro en sus cuadros de situación, junto con el informe del Grupo de trabajo sobre evaluación de las poblaciones de peces. Examinó, asimismo, la dinámica de algunas de las poblaciones de peces y pesquerías de la región mejor estudiadas y concluyó que varias de ellas se habían encontrado en un nivel muy bajo, por lo que apenas permitían su explotación, y ello había tenido importantes consecuencias sociales y económicas durante varias décadas tras un período de explotación excesiva. El Comité Científico consideró que esto demostraba la importancia de la ordenación pesquera adecuada y oportuna basada en la ciencia para conservar la productividad de las poblaciones de peces y pesquerías importantes. Tras un amplio debate sobre las maneras de mejorar la calidad y la puntualidad del asesoramiento prestado a la Comisión, el Comité Científico decidió pedir a la Secretaría de la CPOISO, proporcionada por la FAO, que elaborase una propuesta de marco mediante el que se adaptase el enfoque basado en las pruebas, empleado por diversos órganos australianos de ordenación de la pesca, a las condiciones de la región de la CPOISO, para su uso complementario en la adaptación de los cuadros de situación existentes. Esta propuesta se examinará en la próxima reunión del Comité Científico y a ser posible se presentará conjuntamente con un caso que ya haya sido puesto a prueba por algunos de los miembros o por todos ellos. El Comité Científico también examinó los progresos realizados por los miembros en la elaboración y aplicación de planes de ordenación pesquera, incluidos los principios del EEP, e instó a todos los miembros a continuar trabajando en la elaboración de dichos planes.

Analizó, igualmente, la situación de la aplicación del EEP en la región y pidió al Presidente y al Secretario que mantuviesen contactos con el coordinador del proyecto EEP-Nansen y el jefe del Grupo de acción regional para elaborar un informe sobre la aplicación para su presentación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20.

4.5 Estados miembros

Comoras, Francia, Kenya, Madagascar, Maldivas, Mauricio, Mozambique, República Unida de Tanzania, Seychelles, Somalia, Sudáfrica y Yemen.

V. INFORME RESUMIDO SOBRE EL RESULTADO DE LA 18.^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORESTAL Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES PARA ÁFRICA

La Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (CFFSA) celebró su 18.^a reunión en Cotonú (Benin) del 16 al 20 de enero de 2012. A ella asistieron 132 representantes de 19 países miembros y observadores y representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión trató los siguientes cinco temas principales del programa:

5.1 FRA 2010: examen de la perspectiva africana y las necesidades de desarrollo de la capacidad para la evaluación de los recursos forestales (FRA) en África

Se informó a la Comisión acerca de las principales conclusiones de la FRA 2010 en la región y del proyecto de estrategia a largo plazo para el programa de la FRA, así como de los principales desafíos encontrados en el proceso de presentación de informes. La Comisión tomó nota de los problemas encontrados por los Estados miembros a la hora de presentar sus informes y expresó la necesidad de fomentar la capacidad y mejorar la presentación de informes sobre temas pertinentes.

5.3 Pago por servicios ecosistémicos forestales

Se informó a la Comisión acerca de la creciente importancia del pago por servicios ecosistémicos basados en los bosques y de su potencial para generar ingresos. Señalando la reducida experiencia de África en este ámbito, la Comisión identificó varios obstáculos para aprovechar satisfactoriamente estos mecanismos, como la falta de información y capacidad adecuadas.

5.4 REDD (reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques): experiencias en África y fomento de la capacidad sobre cuestiones relativas a la REDD

Se informó a la Comisión acerca de las iniciativas sobre REDD+ en curso, los desafíos conexos y las lecciones aprendidas en África. La Comisión tomó nota de las dificultades experimentadas por algunos países a la hora de obtener información y orientación sobre el acceso a los beneficios del mecanismo de REDD+. Reconoció la necesidad de ampliar el alcance de la REDD para incluir las zonas secas de África donde los bosques constituyen un recurso fundamental para la subsistencia de la población.

5.5 Experiencias en la aplicación de la prevención y mitigación de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre

Tomando como base las experiencias y los desafíos de la aplicación de la prevención y mitigación de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre, la Comisión insistió en la necesidad de colaborar para poner a prueba ulteriormente sobre el terreno los métodos en condiciones locales y de elaborar y poner en práctica políticas y estrategias nacionales pertinentes. También realizó un llamamiento a abordar las causas de los conflictos, como los cambios del uso de la tierra.

5.6 Resultados de la 18.^a reunión

En la 18.^a reunión se realizaron varias recomendaciones a los miembros, la FAO, el Comité Forestal y la Conferencia Regional para África. A continuación se incluyen las principales recomendaciones dirigidas a la Conferencia Regional para África y los miembros. La Comisión:

- Animó a los gobiernos a establecer un procedimiento permanente de recopilación de datos para la FRA y a incluir a las organizaciones de investigación.
- Recomendó a los miembros que aumentasen la sensibilización y el intercambio de lecciones aprendidas para fomentar las capacidades nacionales con el fin de promover y ampliar las buenas prácticas en materia de manejo del fuego.
- Recomendó a los Estados miembros que continuasen compartiendo experiencias sobre la prevención y la mitigación de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre y que colaborasen con la FAO en: i) la mejora del conjunto de herramientas relativas a los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre, ii) la elaboración de estrategias locales, nacionales y subregionales para la prevención y mitigación de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre y iii) el diseño de sistemas de presentación de informes y seguimiento.
- Instó a los miembros a continuar cooperando mediante el intercambio de experiencias y enseñanzas aprendidas en materia de gobernanza de los bosques.
- Pidió a los miembros que fomentasen las sinergias entre la REDD+ y otras iniciativas, como los programas forestales nacionales y la aplicación y gobernanza de la legislación forestal.
- Recomendó a los países que le continuasen presentando sus informes sobre las medidas tomadas en seguimiento de las recomendaciones formuladas en su 17.^a reunión.

Recomendación dirigida a la Conferencia Regional para África. La Comisión:

- Recomendó que se plantease en la Conferencia Regional de la FAO para África la cuestión de la prevención y mitigación de los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre teniendo en cuenta la importancia de este tema intersectorial que afecta a los medios de vida rurales, la seguridad alimentaria, la salud y la conservación de los recursos naturales.

Recomendaciones dirigidas al Comité Forestal y a la FAO. La Comisión:

- Pidió a la FAO que prestase asistencia a los Estados miembros para elaborar metodologías comunes y adecuadas para evaluar la cubierta forestal, la deforestación y la degradación de los bosques.
- Pidió a la FAO que prestase asistencia a los Estados miembros en materia de evaluación de los recursos silvestres.
- Respaldó la creación de un fondo fiduciario de donantes múltiples en la FAO para responder mejor a las demandas crecientes y cambiantes en el ámbito del manejo del fuego.
- Solicitó a la FAO que ayudase a los Estados miembros a elaborar estrategias, políticas y planes de acción nacionales para el manejo del fuego basados en la participación de múltiples interesados de diversos sectores en un enfoque integrado de la ordenación del paisaje.
- Pidió a la FAO que prestase asistencia a los Estados miembros para mejorar las capacidades institucionales y fomentar el intercambio de conocimientos sobre el pago por servicios ecosistémicos forestales en los planos nacional y subregional.
- Pidió a la FAO que crease una plataforma en la región para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de información sobre los mejores enfoques, metodologías y prácticas en materia de pago por servicios ecosistémicos forestales.
- Solicitó a la FAO que fomentase el desarrollo de la capacidad y el intercambio de la información sobre la REDD+ en todos los planos.
- Pidió a la FAO que ayudase a los países a identificar medidas con gran potencial de REDD y que respaldase la elaboración y la ejecución de programas y proyectos en este sentido.
- Pidió a la FAO que continuase ayudando a los Estados miembros a prevenir y mitigar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre y a movilizar recursos adicionales para respaldar la demanda creciente de asistencia técnica.
- Solicitó a la FAO que prestase apoyo a los miembros en sus esfuerzos por diseñar, introducir y poner en práctica programas comunitarios de ordenación de los bosques y la vida silvestre.
- Pidió a la FAO que proporcionase apoyo técnico a los miembros para fomentar la capacidad y profundizar el entendimiento de la ordenación comunitaria de los bosques y la vida silvestre,

así como para ayudar a diseñar programas de fomento de la capacidad para las comunidades locales.

- Solicitó a la FAO que realizase un análisis de la situación y que catalogase las instituciones y redes sobre educación forestal existentes con la finalidad de facilitar la cooperación entre ellas y respaldar la capacitación de los técnicos y el nivel de base.
- Pidió a la FAO que respaldase a los Estados miembros para mejorar el apoyo financiero público y privado a la ordenación de los bosques y la vida silvestre mediante el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos según sea necesario.
- Recomendó a la FAO que tomase medidas adicionales para respaldar a los países en materia de educación e investigación forestales.
- Pidió a la FAO que continuase respaldando la comunicación sobre los bosques tanto en el plano nacional como en el regional.
- Apoyó la candidatura de Nigeria para presidir el 21.º período de sesiones del Comité Forestal, que se celebrará en septiembre de 2012.

5.7 Miembros de la Comisión

Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.